

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

01 Dirección y Administración Institucional

01 Dirección Superior

Código : 2003-3105-3-01-01-21-2

Los miembros propietarios de la Junta Directiva, excepto el Presidente, cobrará n en concepto de dietas, así : \$57.14 por cada sesión a la que asistan, ya sean ordinarias o de comisión sin que puedan devengar por mes más de \$228.57 aún cuando el número de sesiones que se celebren sea mayor de cuatro. Los miembros suplentes devengará n la misma cantidad cuando asistan en ausencia de los propietarios.

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Presidente	1	1,926.29
2	Gerente.....	1	1,541.15
3	Asistente de Presidencia y Consejo Directivo	1	651.43
4	Asistente de la Gerencia.....	1	585.15
5	Motorista	1	346.86
6	Recepcionista.....	1	308.58

02 Asesoría Técnica

Código : 2003-3105-3-01-02-21-2

7	Asesor Jurídico.....	1	1,027.43
8	Auditor Interno	1	1,027.43
9	Jefe de Unidad Técnica.....	1	1,027.43

03 Administración General

Código : 2003-3105-3-01-03-21-2

10	Jefe de Informática	1	1,001.72
11	Jefe de Servicios Administrativos	1	802.83
12	Secretaria	1	417.72
13	Mensajero.....	1	346.86

04 Administración Financiera

Código : 2003-3105-3-01-04-21-2

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
14	Subgerente Financiero.....	1	1,220.00
15	Jefe de Contabilidad.....	1	1,027.43
16	Tesorero.....	1	1,027.43
17	Técnico Presupuestario.....	1	578.29
18	Auxiliar Contable.....	1	513.72
19	Auxiliar de Tesorería.....	1	513.72
20	Secretaría de Sub Gerencia Financiera.....	1	513.72
21	Secretaría.....	1	417.72

02 Operaciones de Pagos y Ventas de Seguros**01 Pago de Seguros**

Código : 2003-3105-3-02-01-21-2

1	Jefe de Reclamos.....	1	1,001.72
2	Secretaría.....	1	417.72

02 Afiliación

Código : 2003-3105-3-02-02-21-2

3	Jefe de Afiliación.....	1	1,001.72
4	Coordinador de Agencia.....	1	802.86
5	Jefe de Agentes Independientes de Venta.....	1	802.86
6	Archivista.....	1	610.29
7	Encargado de Agencia.....	2	513.72
8	Secretaría.....	1	513.72
9	Encargado de Agencia.....	2	424.00
10	Auxiliar de Afiliación.....	1	417.72
11	Encargado de Agencia.....	3	417.72
12	Secretaría.....	2	417.72
13	Colaborador de Operaciones.....	1	385.72
14	Oficial de 3a. Clase.....	1	385.15
15	Secretaría.....	1	385.15
16	Motorista.....	1	346.86